

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Sara Tanguitfe		
NIT - CC	75.003 235	TELÉFONO:	300 340 1090
CONTRANTANTE:	Sara Tanguitfe C.	TELÉFONO	311 706 0346
NIT - CC	1.001.445 408	EMAIL:	
DIRECCION:	KM. 24 Vía palmus	CC	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA GTV 243	MODELO:	2021	MARCA	Renault
DURACIÓN	No INTERNO 019	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 18	MES 11	AÑO 2023	
	FECHA DE TERMINA	DIA 13	MES 11	AÑO 2023	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
		VALOR REST	\$ _____		
CONTRATANTE	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	EL Retiro, Rionegro, Cauca.			HORA SALIDA Maquinilla,
	DESTINO	Guatupé, C. p. E. Carmen			HORA LLEGADA Cocurá
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental			Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
	NOMBRE	CC	TELÉFONO		
	Sara Tanguitfe C	1.001.445 408	311 706 0346		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año	
					
cc: 7506527	TRANSPORTADOR	Sara Tanguitfe cc: 1001445408			CONTRATANTE